



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2025

Pieza Administrativa N° 35036 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 09/05/25 **Apertura:** 13/5/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	Reparación y mantenimiento de vehículo oficial Marca Ford, Modelo Ranger, Dominio: AD349SL, perteneciente a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente -MPYA.- Se deberá realizar reemplazo de lo siguiente: * RETENES Y JUNTA DE TAPA FRONTAL * BATERIA DE 12V *SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO.- *El servicio se realizará en la ciudad de Río Grande.- El turno se coordinará con la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente - MPyA.- Se deberá dejar constancia del trabajo realizado.- *Contacto ante cualquier consulta: 2964- 610835 Nadia *Correo electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00095/2025

Pieza Administrativa N° 35036 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 09/05/25 Apertura: 13/5/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	15 días notificado la oc
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	En la ciudad de Río Grande - KAYEN N° 682
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	según formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF - MPyA- Fitz Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia - o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF - MPyA- Fitz Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-